



ASOCIACIÓN
DE
JUBILADOS



TRIBUNAL
SUPREMO
DE
JUSTICIA

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS DEL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA COMISIÓN ELECTORAL 2024

BOLETIN N° 1

INICIO DEL PROCESO ELECTORAL

ESTIMADOS ASOCIADOS; ELECTORAS Y ELECTORES TODOS:

Es un honor comunicarles a nuestros Colegas, Hermanos, Amigos, todos Compañeros, por siempre y para siempre, de lo que fué y seguirá siendo nuestro ideal laboral de vida, ayer bajo el cobijo de la extinta Corte Suprema de Justicia, hoy Tribunal Supremo de Justicia, informamos que en fecha 29 de abril de los corrientes, previa convocatoria nos reunimos en el auditorio central, un número importante y determinante de la Asociación cuyo temario (Agenda), fue aprobado de manera unánime y el mismo se desarrollo de la manera siguiente:

ANTECEDENTES:

Ante la ausencia del Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asociación, por consenso de los asistentes, se nombró al Asociado: IGOR RAFAEL ORIHUELA, titular de la cédula de identidad N°. V-4.418.270, como director de debate, quien realizó la lectura de la convocatoria y de los puntos a tratar. Por cuanto no existía el quórum necesario, se procedió a esperar sesenta (60) minutos para iniciar la Asamblea. Trascurrido el tiempo, a la una y quince de la tarde (1:15 p.m.), se inició la Asamblea con la asistencia de 82 asociados, y se designó como Secretaria accidental a la asociada María Auxiliadora González, titular de la cédula de identidad N° V-5.239.138.

El director del debate leyó la solicitud de convocatoria a la Asamblea General, solicitada por los 282 asociados. Conforme a la agenda de la reunión, comenzó a leer los puntos a ser tratados en el orden del día:

RESUMIMOS:

Punto 1: Presentación de Informe de Gestión por parte del asociado ROLANDO ENRIQUE PEREZ SOTO, titular de la cédula de identidad N° V-6.454.752, quien anteriormente había sido elegido como Presidente de la Junta Directiva de la Asociación el 03 de mayo del 2018 para el período (2018-2020)

- **RESULTADO:**

Agotado el tiempo reglamentario de Espera: No se presento, no obstante la asamblea difirió este punto para el Final y agotados los puntos sucesivos incluyendo los varios, nuevamente el Director de debate, anuncio este punto, observándose que transcurrida más de tres(3) horas, el aludido Asociado no cumplió con su deber y obligación.

2) **Punto 2: Elección de la Comisión Electoral**, para coordinar la elección, votación y proclamación de los miembros de la Junta Directiva de la Asociación para el período estatutario (2024-2026), de conformidad con lo previsto en el Título III de sus Estatutos. El director de debate invitó a los asistentes a proponer a los diferentes candidatos, para formar la Comisión Electoral.

- **RESULTADO:**

En este sentido, los asociados formularon una sola propuesta de la Comisión Electoral, quedando electos los siguientes asociados: RÓMULO E. FRÍAS R., ELIZABETH TORRES, LOURDES BOLÍVAR, LILIA CASTILLO y ZORAYA MONTILLA; los cuales fueron designados en los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario y Rectores, respectivamente lo cual fue aprobado por unanimidad por los asociados asistentes con la señal de costumbre.

3) **Punto 3: Autorizar a la Comisión Electoral para que efectúe todas las gestiones administrativas y técnicas requeridas para el normal desarrollo de la elección de la nueva Junta Directiva, tales como. Revisión y Actualización del Reglamento Electoral para el presente proceso, Registro y Actualización del Padrón Electoral**, así como inscripción de nuevos asociados,

- **RESULTADO:**

Fue Aprobado por Unanimidad por los asociados asistentes con la señal de costumbre.

4) **Punto 4: Actualización del Registro e Inscripción de nuevos asociados**, al respecto, el asociado Rómulo Frías habló sobre la actualización del Registro Electoral y que luego se indicará hasta que fecha se podrán registrar los nuevos miembros, lo cual fue aprobado por unanimidad por los asociados asistentes con la señal de costumbre.

5) **Punto 5: Elaborar y entregar una comunicación a CAPRESTSJ, solicitando restitución del enlace o link en la página web a fin de brindar apoyo a esta Asociación y a la Comisión Electoral** para el desarrollo de esta y las futuras elecciones.

RESULTADO:

Fue aprobado por unanimidad por los asociados asistentes con la señal de costumbre.

6) **Punto 6: Prever que el Acta de la presente Asamblea sea llevada al Libro de Acuerdos de la Asociación en el original o en un Libro ad hoc**, en caso de que no se obtenga acceso al primero.

RESULTADO:

Fue aprobado por unanimidad por los asociados asistentes con la señal de costumbre.

7) **Puntos varios:** se invitó a los presentes a hacer preguntas, opiniones o aportaciones.

- A. Tomó la palabra la asociada Katuska Duque, quien solicitó se retome la lucha o peticiones de los beneficios que se han perdido, como la homologación de los beneficios de la pensión de jubilación o los beneficios escolares para los hijos de jubilados y pensionados en edad escolar, que ya no gozan de esos beneficios.
- B. El asociado Bruno Zanardo propuso que se creara una comisión que elabore un proyecto o plan de trabajo, que contenga los lineamientos a seguir por la nueva Junta Directiva, con el fin de solicitar antes las autoridades competentes, los beneficios perdidos.
- C. Tomó la palabra el asociado Rómulo Frías ampliando lo expuesto por el asociado Bruno Zanardo.
- D. También tomaron la palabra sobre la propuesta y la participación de todos para lograr los objetivos, las asociadas Elizabeth Torres y Dra. Marisela Godoy, quien propuso la participación de todos y la invitación que realizaría a exmagistrados como el Dr. Iván Rincón Urdaneta.

- E. Se propuso formar la “**Comisión Programática**” para gestionar lo antes expuesto integrada por: Dra. Marisela Godoy y los Abogados; Bruno Zanardo, Katiuska Duque, Iliana Ascanio y Tayrumba Romero.
- F. Se aprobó la constitución de la comisión por unanimidad por los asociados asistentes, con la señal de costumbre.
- G. Por cuanto avanzaba el tiempo y ya para finalizar la Asamblea sin que se hubiese presentado el asociado ROLANDO ENRIQUE PÉREZ SOTO a presentar, como se corresponde estatutariamente, el informe de su gestión, indicada en el punto 1, se propuso:
- ✓ Nombrar una comisión para que le solicitara la entrega del Informe de su Gestión, Libros y otros artículos y documentos tanto de su gestión, como los que están en los archivos históricos desde el nacimiento de la Asociación.
 - ✓ Acto seguido tomó la palabra la asociada Rosemary de Tinoco, quien preguntó el porqué de la ausencia del Presidente de la Junta de Directiva, si afectaría la legitimidad de la Asamblea y si había entregado un justificativo por escrito que respaldara su inasistencia.
 - ✓ Con la intervención de las asociadas Elizabeth Torres y la Dra. Marisela Godoy, se aclaró el punto sobre la legitimidad de la Asamblea que se estaba realizando en razón de que no se había convocado a nuevas elecciones desde hace 4 años.
 - ✓ Al respecto la Dra. Marisela Godoy expuso que nuestros Libros y otros artículos de la Asociación no aparecen, ya que no están en la oficina que se le fue asignada a ésta en la sede de los Tribunales de LOPNA y que el Acta de Asamblea donde fue designado como Presidente el asociado Rolando Pérez no había sido registrada, que la anterior Junta Directiva elegida en el año 2018, nunca había registrado el Acta de Asamblea General Ordinaria donde fueron elegidos y juramentados, ante la Oficina de Registro Público correspondiente por lo que no tenían condición legítima.
 - ✓ La asociada Elizabeth Torres, expuso que no se había llamado antes a elecciones, primero por la pandemia y que, luego, en repetidas oportunidades, se le hizo llamados al Presidente para que convocara a elecciones, lo cual no realizó, en vista de lo cual, un grupo de los asociados decidió organizarse para convocar y realizar la Asamblea.
 - ✓ En tal sentido, la asociada Rosemary de Tinoco, indicó que visto lo expuesto sobre la situación de la falta de legitimidad y la pérdida de los Libros y vista la ausencia del Presidente, a pesar de estar convocado, propuso a la Asamblea convalidar la convocatoria a un proceso electoral, por ser procedente; dar carácter urgente a la elegida Comisión Electoral, para realizar por vía electoral de manera urgente e inmediata la elección de la nueva Junta Directiva de la Asociación, porque se necesita legitimarlas y que esto quedara en Actas.
 - ✓ El director de debate propuso que la misma Comisión anteriormente nombrada, para preparar los lineamientos a seguir en pro de nuestros beneficios, solicitara los Libros y demás artículos de la Asociación al asociado Rolando Enrique Pérez Soto.

RESULTADO:

Fue aprobado por unanimidad por los asociados asistentes con la señal de costumbre.

Otros aspectos importantes al cierre de la Asamblea:

- ✓ La Asociada Elizabeth Leal propuso que se realizara una comunicación a las autoridades de Tribunal Supremo de Justicia (Presidencia y Gerencia General), donde se participe que el asociado Rolando Enrique Pérez Soto no es Presidente legítimo de la Asociación de Jubilados,

RESULTADO:

Fue aprobado por unanimidad por los asociados asistentes con la señal de costumbre.

- ❖ Decisiones al Cierre de la Asamblea:
- Concluidos los puntos del orden del día, las Comisiones elegidas tomaron posesión de sus cargos inmediatamente y se dio por finalizada la Asamblea; siendo las dos y veinticuatro de la tarde (2:24 pm), se acordó dar cumplimiento al requisito de registro de la presente Acta de Asamblea General Extraordinaria, a los fines de que quede asentada la voluntad de los asociados asistentes.

En consecuencia de todo lo anteriormente, se declara formalmente el inicio del proceso electoral y de segunda a partir de los próximos días se publica el Boletín N° 2, referido al Reglamento Electoral que regirá las actuaciones de las elecciones para el período 2024-2026.

Deliberaciones de la junta electoral 2024/2026.

Visto los puntos tratados y acordados esta junta da inicio a sus deberes dentro del alcance de lo indicado en los siguientes términos:

Damos fe de todo lo acontecido en la referida asamblea del pasado 29 de abril de los corrientes y conscientes como estamos de la responsabilidad asumida: Analizamos, Discutimos y Aprobamos, cumplir con este sagrado deber sobre los acuerdos donde se deliberaron entre otros puntos ya indicados, resaltando donde fuimos; Propuestos, Designados y Juramentados por parte de los asistentes unánimemente, esta Junta Electoral que regirá el Proceso para el Periodo 2024/2026.

Todos estos acontecimientos dan lugar para el inicio formal a partir de la fecha de publicación en los medios electrónicos conocidos por todos los Miembros de la Asociación, el Inicio del proceso Electoral, de igual manera acordamos solicitar un espacio en la Cartelera física y electrónica de la Caja de Ahorro del TSJ, del mismo carácter a las autoridades del Máximo Tribunal, nos permitan el uso de los medios institucionales internos para la mayor difusión de esta actividad.

Es todo, en la Ciudad de Caracas a los siete días del mes de junio de dos mil veinticuatro.

Por la; COMISIÓN ELECTORAL 2024

ORIGINAL FIRMADO

**RÓMULO ERMES FRÍAS
PRESIDENTE**

**ELIZABETH TORRES
VICEPRESIDENTA**

**LOURDES BOLIVAR
SECRETARIA**

**LILIAN CASTILLO
Rectora**

**ZORAYA MONTILLA
Rectora**